

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

La recogida de armamento

El parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Comunica el general en jefe que ha asistido, acompañado de los comandantes generales de Ceuta y Melilla y del jefe de Estado Mayor, a la inauguración en el sector de Axdir de un nuevo Aeródromo, situado en las inmediaciones de Einsoren y denominado Herráiz, en memoria del mártir de aquel nombre, que tan elevada moral puso de manifiesto durante su largo cautiverio, terminado con el paso a la inmortalidad. El acto revistió extraordinaria solemnidad.»

Prolongación de un ferrocarril

En la Dirección de Marruecos manifestaron ayer que había sido aprobado el proyecto de prolongación hasta Río Igan del ferrocarril Nador-Tistutin.

La Medalla Militar al comandante Capaz

El general en jefe del Ejército de España en Africa, en 15 del mes actual, dió cuenta al ministerio de la Guerra de haber concedido la Medalla Militar al comandante D. Fernando Capaz Montes, por su actuación desde el año 1924 en los empleos de capitán y comandante, durante los cuales tomó parte en las operaciones de la marcha ofensiva sobre Xauen, liberación de Mura-Tahar, socorro y aprovisionamiento de Miskrel-la, repliegue de las posiciones del sector de Draa el Asef y liberación de Meluza, distinguiéndose por su valor y pericia en todas ellas, cualidades que culminaron en las realizadas en los meses de mayo y junio próximo pasado en el sector de Axdir, asimismo por la labor política tan fecunda y de buenos resultados que en la demarcación de Gomara ha llevado a efecto, consiguiendo la sumisión de sus cabillas más importantes y la ocupación incruenta de las bases de Punta Pescadores, M'Ter, Tiguissas y Uad-Lau. En su vista, por resolución fecha 20 del mes actual, se confirma la referida concesión.»

La recogida de armamento

TETUAN.—Según nota facilitada, en las cabillas del Rif, entre los fusiles de repetición de un tiro y sin clasificar, se han entregado 13.511; en las cabillas de Gomara, 1.966; en Larache, 1.724; total general, 18.248 fusiles; cañones: en el Rif, 113; en Gomara, seis cañones de cañón; en Tetuán, uno; en el Rif, 14; morteros: en el Rif, seis; ametralladoras completas: en el Rif, 167; en Gomara, ocho; ametralladoras sin trípode: en el Rif, 59; en Larache, una; cañones de recambio de ametralladoras: en Tetuán, uno; en el Rif, 218; en Gomara, 8; total, 227; granadas de cañón, en el Rif, 4.146; en Gomara, 130; total, 4.275; granadas de mortero: en el Rif, 1.316, y espoletas, 2.151; bombas de aeroplanos, 1.022; cajas de bombas de Aviación francesa, 33; granadas de mano, 1.577. Además, «autos», gasolinas, fusiles ametralladoras, granadas de fusil, tiendas de campaña, mulos, instrumentos de cirugía y otros muchos elementos más, que atestiguan un armamento como jamás pudo reunir ni soñar Marruecos rebelde.

La situación en Gomara

TETUAN.—Las impresiones que se reciben respecto a la situación en Gomara siguen siendo optimistas. El comandante Capaz, que había levantado sus fuerzas de la base de Uad-Lau y se encontraba ayer en Beni Jaled, prosigue el reconocimiento de la comarca, con el objeto principal de evitar que actúen en ella las partidas cuya presencia se ha señalado estos días últimos. Al propio tiempo, con estas marchas y exploraciones da sensación de seguridad y confianza a los poblados recientemente sometidos.

Las fuerzas aéreas llevan el correo a

la columna Capaz y protegen sus movimientos. Por fortuna, ninguno de éstos ha sido hostilizado.

Presentaciones a Castro Girona

MELILLA.—Numerosos indígenas de la cabilla de Tensaman, recientemente sometidos, cumplieron al general Castro Girona, expresándole su satisfacción por los beneficios que les proporciona la paz; luego visitaron el zoco de Rebaa El Fekani, dando instrucciones Castro Girona sobre el lugar donde se levantará el poblado.

UN REAL DECRETO

El uso del escudo nacional

La «Caceta» del día 22 publicó un Real decreto determinando las formalidades a que se someterá en lo sucesivo el uso industrial del escudo nacional, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Para obtener la autorización del uso del escudo nacional en sus marcas, y por tanto en los nombres, rótulos, etcétera, será preciso solicitarlo del ministro de Trabajo, Comercio e Industria, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del reglamento vigente de 15 de enero de 1924 para aplicación de la ley de Propiedad industrial y comercial; acompañando a la solicitud los documentos que dicho precepto señala, y no pudiendo ser concedida dicha autorización sin la previa presentación del documento justificativo de haber consignado 1.000 pesetas a favor de la Liga contra el cáncer.

Artículo 2.º Se exceptúan de esta obligación las marcas colectivas nacionales o regionales admitidas en virtud de un acuerdo oficialmente reconocido y con reglamentación especial para su uso.

Artículo 3.º Las concesiones de esta clase otorgadas hasta el presente no perderán su validez; pero al solicitarse la renovación de las marcas en que figure el escudo nacional, tendrán que acreditar la consignación de 500 pesetas, con igual fin benéfico.

Artículo 4.º El hecho de hacer uso del escudo nacional sin la autorización correspondiente así como las imitaciones o plagios del mismo, se considerará comprendido en el artículo 139 de la ley de Propiedad industrial y en la Real orden de 28 de noviembre de 1925 sobre competencia ilícita.»

RECOMPENSAS

Suboficiales y sargentos

Aprobando la propuesta cursada al ministerio por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, al suboficial, hoy alférez (E. R.), D. Felipe Fernández Fernández, y sargento, Marcelino García Catalina, que pertenecían a la Comandancia de Artillería de Larache, en atención a los servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones que realizaron en nuestra zona del Protectorado en Africa, durante los períodos primero al cuarto, primero y primero, segundo y tercero, respectivamente.

Aprobando la propuesta cursada al ministerio por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo a los sargentos que pertenecieron al regimiento de Infantería Serrano, Francisco Portela Ortega, hoy del regimiento Isabel II y Francisco Vázquez Ruiz en la actualidad del de Extremadura, en atención a los servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona del Protectorado en Africa, durante los períodos primero al sexto.

LA CRISIS FRANCESA

Un Gobierno Poincaré

PARIS.—El señor Poincaré ha dado ya por terminadas sus consultas, y ayer noche estuvo en el palacio del Eliseo con objeto de dar cuenta al señor Doumergue del resultado de sus gestiones. Probablemente el nuevo Gobierno quedará constituido hoy por la mañana.

Al salir de la residencia presidencial, el señor Poincaré declaró que había recibido en el día de ayer la visita de numerosas personalidades políticas, senadores y diputados, que acudieron unos espontáneamente y otros llamados por el propio señor Poincaré.

Este solicitó la opinión y consejo de todos sus visitantes, y seguramente hoy adoptará una decisión.

El señor Poincaré debía entrevistarse aún ayer noche con los señores Barthou, Briand y Albert Sarraut.

Parece que el señor Poincaré tiene el propósito de conceder una representación en el Gobierno que forma a los elementos de la izquierda, por lo cual se ha asegurado el concurso del señor Briand, que ocupará la cartera de Negocios Extranjeros, y del señor Barthou, y se ha esforzado en obtener la colaboración del señor Sarraut.

En el caso de que consiga esto último, la combinación ministerial quedaría ultimada hoy.

Con el fin de patentizar el deseo del eventual Gobierno de efectuar las mayores economías posibles, el señor Poincaré ha adoptado la decisión de suprimir las Subsecretarías de Estado.

El problema del franco

PARIS.—En los círculos financieros se nota verdadero desaliento ante los acontecimientos políticos que se están desarrollando, y que contribuyen a aumentar la difícil situación del país. La opinión de dichos círculos puede resumirse del modo siguiente:

«El problema del franco no es un problema de unión política, sino de técnica monetaria. Alrededor de nuestra moneda enferma es en vano reunir a los hombres políticos más diferentes, si cada uno de ellos tiene su modo particular de deprimir la enfermedad y de recetar los remedios. La salvación del franco no es cuestión de personas, sino de programa.

Por lo tanto, es inútil multiplicar las personas, si difieren los programas.

El problema de la deuda pública ha pasado a segundo término. Cuando cayó el primer Gabinete Herriot, la cuestión de la deuda pública era, en efecto, angustiosa; pero ha perdido parte de su gravedad por la reciente baja del franco.

El servicio de la deuda interior es de 13.000 millones de francos papel. No hace aún mucho tiempo esto significaba 1.000 millones de dólares. Cuando el dólar subió a 26 francos, sólo representaban 500 millones, y ahora, con el dólar a 46, menos de 300. La carga oro de la deuda, es decir, la carga real, se ha aliviado automáticamente en 70 por 100 durante estos últimos tiempos.

Hoy la deuda no es pesada, es el franco el que está enfermo.»

EN CATALUÑA

Sanciones extraordinarias

BARCELONA.—El «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado la siguiente disposición del gobernador civil:

«Vista la información practicada por el capitán de la Guardia civil de Mataró con motivo de la reunión clandestina verificada en aquella ciudad el día 18 del actual; resultando evidente del contexto de la declaración de los detenidos y de las

averiguaciones practicadas que en el acto a que se refiere el informe se pronunciaron frases y conceptos antipatrióticos y se llevaron a cabo hechos revestidos del mismo carácter; resultando asimismo la existencia de una Sociedad clandestina; considerando que el artículo 1.º del Real decreto de 17 de marzo último ordena a los gobernadores la aplicación de las sanciones oportunas por los delitos que constituyen resistencia activa o pasiva relativa a las faltas del respeto debido a la bandera, himno y emblemas nacionales, he acordado, en uso de las facultades extraordinarias que me confiere el expresado Real decreto, imponer las multas siguientes:

Gaspar Durán Roca, 15.000 pesetas; José Rabat, 7.000; Francisco Juliá, pesetas 5.000; Francisco Roseti, 3.000 pesetas; Juan Gual, 3.000 pesetas; Juan Nunné, 3.000 pesetas; Vicente Fornell, 3.000; Eloy Catalá, 3.000; José Vila, 3.000; Francisco Vila, 3.000; Pompilio Antadel, 2.000; Salvador Comanala, 500; Anselmo González, 350; Pedro Sánchez, 100; Francisco Castell, 100; X. García Carnicer, 100.

Sin perjuicio de imponer los correctivos consiguientes a las personas que asistieron a dicha reunión.»

Entre las personas multadas están dos periodistas y varios comerciantes de Mataró.

Simplificación administrativa

El pago a los funcionarios

NUEVA YORK.—Por primera vez desde su existencia, la Administración de Correos de Washington ha pagado la quincena de sus 87.000 carteros con cheques postales. Dicho proyecto estaba en estudio desde hace ya varios meses y se extenderá a todas las ciudades americanas envista del tiempo que hace ganar a los servicios del Tesoro.

Los demás funcionarios serán pagados del mismo modo en un porvenir muy próximo.

La Prensa, comentando el hecho, dice que los americanos son partidarios de la simplificación administrativa y adversarios resueltos de la rutina que aun domina en el viejo continente.

El crucero «Miguel de Cervantes»

FERROL.—Durante la próxima visita que tiene anunciada a Ferrol el ministro de Marina, será colocada la quilla del nuevo crucero rápido «Miguel de Cervantes».

DESPUES DEL MOVIMIENTO

La situación en Portugal

Telegrafían de Lisboa que han sido detenidos cuatro guardias acusados de complicidad en el complot tramado contra su jefe teniente coronel Ferreira de Amaran. Por el mismo motivo van detenidos ya otros 18.

En el ministerio de la Guerra se continúan los trabajos de reorganización del Ejército. Será reformada la fuerza militar de la guarnición de Lisboa, y se publicará un decreto reduciendo los efectivos de la Guardia republicana. Con esto se harán más de 9.000 contos de economía.

Los elementos afectos al Gobierno han adquirido la propiedad del periódico «A Patria», que en adelante será órgano del Gobierno.

Van a tomar posesión todas las Comisiones administrativas nombradas últimamente.

Se ha reunido el Directorio de la izquierda democrática bajo la presidencia de Domingo Dos Santos, ignorándose los acuerdos tomados.

REMEMBRANZAS

ANTAÑO HISPANO

Si páginas memorables hay y proezas dignas de encomio se han realizado, creo insólito no sea en España, porque ha sido siempre la nación por excelencia que ha conservado hijos dignos de llamarse españoles, siempre alentados por el espíritu de las pasadas glorias, no por sed de honores y riquezas, ni menos por lauros ni vanidades. Hay algo más sagrado y loable, que se antepone, y al no poder vencer, desaparecen entre el polvo que tras sí dejara nuestra ruina, a sobrevivirla, conservando intacto en nuestra mente el recuerdo de los héroes que se immortalizaron. Es inmemorial el relato de los hombres que tuvieron la dicha de sucumbir abrazados al pendón de la Patria, y por la cual se sacrificaron en su defensa.

Sírvenos de ejemplo la abnegación de las víctimas de la Patria; así, el español ansía sucumbir en aras de ella para que pueda decir la posteridad:

«Fué inmolado en defensa de sus sagrados deberes», lo cual decimos nosotros de las generaciones pretéritas victoriosas.

Martín Díaz, «el Empecinado», puso de relieve su amor a España, convirtiéndose de misero campesino en caudillo de esforzadas huestes y animadas del mismo sentimiento que su valeroso jefe, el que supo decidir a sus soldados a combatir por la victoria o la muerte.

No siente una sola persona el alto y verdadero patriotismo tanto el noble como el plebeyo, el rico como el pobre y hasta la mujer, porque la española difiere de las de diferente nacionalidad por su valor rayano en la temeridad. Agustina de Aragón, durante los memorables sitios, al pie de los cañones, cuando todos sucumbían entre el fragor de la batalla, se alzó retadora como el genio de la destrucción y señaló imponente la huida a las águilas imperiales.

María Pita patentizó su temple de alma galaica, y al mismo tiempo española; heroína, que no se puede relegar al olvido, por los loables méritos que realizó en defensa de su Patria, y que immortalizó la historia.

Si estas heroínas se diferenciaban del sexo varonil, no de su temple y alma española, que es siempre una, en analogía con el amor a su patria, que es siempre santo y que conduce a las mayores victorias.

Cuando la Roma quiso supeditar a nuestra España, su gran potencia material hizo que sucumbieran nuestros mayores, consiguiendo con su sacrificio avivar la llama del patriotismo en las generaciones venideras. Su cuerpo murió, pero su gloria vive imperecedera entre nosotros, elevando su alma a la mansión en que sólo se ama a un ser omnipotente para guiar espiritualmente nuestros hechos y ver cómo conservamos inmaculada la tierra que nos legaron.

Cuando estrechados en nuestro recinto, alentados por el amor a sus hijos que eran los de la patria, murieron como buenos españoles, y sus vástagos, siguiendo el ejemplo de sus padres, disipaban sus armas, que perforaban el pecho de los mejores patricios romanos, y los ancianos incapaces de sostener un arma, servían de barrera a los jóvenes.

Sería de todo punto imposible enumerar con exactitud las glorias españolas, pero todas están incólumes en nuestro espíritu, y siempre, en todo momento, quisiéramos sacrificarnos en holocausto de nuestra sagrada tierra.

Las víctimas de julio, cuya sangre humeaba, clamaba venganza, y con las proezas del soldado español en Africa, no se ha hecho más que patentizar indubitablemente el valor de la raza ibera, que pelea por el enaltecimiento de España, y después de tanta sangre derramada, ha obtenido como galardón a sus esfuerzos más brillo para sus armas.

Otra proeza más, después de Roncesvalles, Las Navas, Almansa y otras memorables, y otra más para patentizar las pasadas gestas victoriosas.

Constantino J. A. GOMEZ RAMOS

La Coruña, 17 de julio.

Construcción de escuelas

Como la mayor parte de las Escuelas Normales de España y Grupos escolares están instalados en caserones antipedagógicos, o en fincas particulares, en el presupuesto extraordinario se han consignado 100.000.000 de pesetas para esa atención.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería **PARERA**

MINISTROS DE VIAJE

Los de Guerra y Marina

BARCELONA.—Ayer, a las cuatro de la tarde, ha llegado el «Princesa de Asturias», trayendo a bordo a los ministros de la Guerra y Marina, señores duque de Tetuán y Cornejo.

La llegada estaba anunciada para las diez de la mañana. Como a las once no se diera cuenta de la proximidad del crucero, se expidió un radiograma, al que contestó dicho barco diciendo que, a causa del estado del mar, no le era posible entrar en el puerto hasta las cuatro de la tarde.

El «Princesa de Asturias» cambió las saludos de ordenanza con las baterías de Montjuich y las del «Río de la Plata», que, como los demás buques de guerra, estaba engalanado.

Una vez que el acorazado quedó amarrado en el muelle, junto a los torpederos, pasaron a bordo el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde y distinguidas personalidades, que fueron recibidas por los ministros.

Terminados los saludos y presentaciones, desembarcaron el duque de Tetuán y el vicealmirante Cornejo, quienes revisaron a las fuerzas que se hallaban en el muelle rindiéndoles honores.

Desde el puerto marcharon los ministros a Capitanía general, donde les esperaban los generales con mando en plaza y Comisiones de los Cuerpos de esta guarnición.

A las cinco, salieron de Capitanía, dirigiéndose a Hospitalet acompañados del capitán general y del gobernador militar. En Hospitalet hicieron una minuciosa visita al depósito de sementales. Allí les esperaba el teniente coronel primer jefe y los demás jefes y oficiales. Los ministros y las autoridades militares recorrieron todas las dependencias, visitando los dos nuevos edificios, que son una hermosa cuadra modelo para 32 sementales y un herradero, laboratorio y botiquín de ganado. En la actualidad hay en el depósito 183 caballos. Los ministros quedaron complacidos de la visita.

Después se trasladaron al Ayuntamiento de Hospitalet, donde fueron obsequiados con un «lunch».

Desde Hospitalet han regresado los ministros a Barcelona, después de detenerse en el Aeródromo del Prat. Luego se han trasladado a bordo del «Princesa de Asturias». A las nueve de la

noche han desembarcado nuevamente, dirigiéndose a la casa Libre, en donde cenaron. Asisten a la comida las autoridades.

Hoy por la mañana el ministro de la Guerra visitará un cuartel de cada Arma, y el de Marina, los centros que dependen de su departamento.

Por la tarde visitarán la yeguada de Conalglell.

Mañana recibirá el duque de Tetuán a los generales, jefes y oficiales de la guarnición, y por la tarde visitarán él y el vicealmirante Cornejo la Exposición, el Palacio Real y las demás obras realizadas últimamente en Barcelona. En el expreso de la noche regresarán a Madrid.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

Guardia civil

Traslado de cabos

Infantería.—Pedro Vázquez, a la Comandancia de Zaragoza; Francisco Verdú, a la del Este; Federico Molina, a Granada; Miguel Gil, a la de Avila; Francisco Osado, a Canarias; José González, a Málaga; Faustino Labanda, a Oviedo; Juan Ruiz, a Badajoz; Manuel Mora, a Córdoba; Manuel León, a Marruecos; Doroteo Porras, a Burgos; Francisco Catalán, a la del Sur; Diego Gómez, a Sevilla; Francisco Cuevas, a Jaén; Zoilo Romero, a la del Sur; Eduardo García y Enrique Rodríguez, a la del Norte; Francisco Aviño, a la del Oeste; Narciso Camilo, a Castellón; José Martín, a Ciudad Real; José Vinuesa, a Castellón; Emigdio Pizarro, a Oviedo; Atanasio García, a la segunda del Móvil; Juan Arroyo, a Guadalajara; Gabriel Ramis, a Baleares; Pablo González, a la primera del Móvil; Rogelio López, a la del Norte, y José Cerazal, a la segunda Móvil.

Caballería.—Manuel Rey Alonso, a la de Madrid.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería

Destinos.—Suboficiales: D. Julio Castellano Pato, a Cazadores de Alcántara; D. José García Ronda, al mismo; D. José Moreno Muñoz, a Cazadores Taxdir; D. Angel Zúñiga Herranz, a Lanceros Rey; D. Heliodoro López Ferro, a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Sargentos: D. Antonio Rodríguez López, al Grupo de Instrucción; D. Antonio Clemente de Fez, a Dragones Montesa; D. Antonio Algar Ruiz, al Grupo de Instrucción; D. Alfonso Cásais Iglesias, a Lanceros Farnesio.

Herradores de primera: D. Nicanor García Soto, a Lanceros España; don Leandro Sanz Rangil, al Grupo de Regulares de Alhucemas.

El suboficial de Cazadores Alcántara D. Juan Peláez Moreno pasa destinado al Grupo de Regulares de Tetuán, incorporándose con urgencia.

Ingenieros

Destinos.—Suboficiales: D. Bartolomé Múgica Carrero, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. José Moreno Caraballo, al servicio de Aviación; D. Miguel Alonso Becerra, al Grupo de Ingenieros de Tenerife; D. Marcelino Martín Benito, al quinto regimiento Zapadores Minadores, expedicionario; D. Pedro Yében Muñoz, ascendido, al regimiento Telégrafos, expedicionario; D. Luis Albareda Ferroni, al primer regimiento Zapadores Minadores; D. Alfonso Segura Martínez, al batallón de Melilla; D. Francisco Fernández Ibáñez, al mismo; don Facundo Antonio Caudevilla Gorrindo, al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones; D. Angel Cáceres Barroso, al segundo regimiento de Ferrocarriles; don Angel Alvarez Gómez, al cuarto regimiento Zapadores Minadores; D. Demetrio Martín Zamora, al Grupo de Ingenieros de Tenerife.

Sargentos: D. Luis Gómez Robles, al batallón de Melilla; D. Angel Fernández Alfágeme, al cuarto regimiento de Zapadores; D. Pablo Bertoli Santiago, al regimiento Telégrafos; D. Angel Reija Palmeiro, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. Jesús Ramos Pardomingo, a la Compañía de Obreros de la Comandancia de Melilla; D. Lucinio Sicilia Ordóñez, al batallón de Melilla; D. Amós Iribas Pejenante, al primer regimiento de Zapadores.

Bibliotecas

y Museos

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo), de ocho a dos.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a doce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTA NAR. Es el mejor.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 262 y 264. PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria).

Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS DE LA CIA. LOCROBO

MILITARES. Hijos de M. GRASES. Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUEREIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antón Díaz, 9, SEVILLA.

León Daudet, aclamado en Bélgica

AIRES DE FUERA

León Daudet, el batallador periodista francés, ha dado en Lieja una conferencia sobre «La Democracia y las Humanidades grecolatinas».

Un público que no bajaría de 5.000 personas acogió con una formidable ovación a Daudet cuando apareció en la tribuna.

Daudet fustigó valientemente el laicismo en la escuela como causa de los peores males, y dijo que los pueblos no volverán a tener paz mientras no vuelvan los ojos a la verdad cristiana.

Sin eso, no hay posibilidad de familia, ni de sociedad, ni de patria civilizada.

Constantes aclamaciones fueron subrayando los períodos más categóricos de su discurso.

A continuación de la conferencia, los estudiantes católicos de Lieja, que constituyen una poderosa organización, obtuvieron a León Daudet con un vino de honor.

Un estudiante belga brindó por la enseñanza católica en las escuelas, por la Patria y por la Monarquía.

—Sólo en ella—contestó Daudet—encontrará su salvación mi Francia idolatrada, víctima de una República de compadres.

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Jefe especial de Vigilancia, D. Bernardo Samuel Martín Domínguez, para Madrid.

Inspector de primera D. Aristarco Sánchez Lumbreras, para Guipúzcoa.

Inspector de segunda D. Eladio Rodríguez Martín, para Barcelona.

Agente D. Antonio Gil Varela, para Teruel.

Traslados

Inspectores de primera: Don Jaime Lois Acevedo, de Madrid a Lérida; don Manuel Robledo Payol, de Lérida a Madrid, y D. Manuel López Jarquín, de Vizcaya a Vigo.

Agentes: Don Agustín Arance García, de Linares a Castellón, y D. José Sandoval Ayusta, de Lorca a Barcelona.

Aspirantes de primera: Don José Ferrer Castelló, de Barcelona a Tortosa; don Emilio Gutiérrez León, de Córdoba a Huelva, y D. Máximo Pérez Carvajal, de Barcelona a Navarra.

Vigilante D. Leopoldo Lago Fernández, de Córdoba a Jaén.

Aspirante de segunda D. Wenceslao Malagón Díaz, de Barcelona a Baracaldo.

Aspirante de primera D. Manuel Sobrado, de Calatayud a Barcelona, y don José María García, de Barcelona a Calatayud.

LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolífera Española

Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTES, 28 (Esquina a Círculo)

Hijos de MANUEL GRASES

ATOCHA, 10 (duplicado)

GUARDIA CIVIL

HAZAÑAS DEL PASADO

Fué un bello día primaveral. El 18 de abril de 1911. Día glorioso, porque gloria tuvo al fechar uno de los más brillantes hechos de la Guardia civil—dice el teniente coronel señor Osuna en su libro «Hechos gloriosos de la Guardia civil»—, descubriendo a un héroe más entre las filas de sus nobles soldados.

Los apremios de que son objeto los Ayuntamientos por los arrendatarios del contingente provincial obligaron al de Canillas de Aceituno a promover los oportunos expedientes, autorizando al agente ejecutivo para que procediese al embargo de unos cerdos a un vecino del partido rural, Pasada de Granadillo, por débitos de varios años de consumos.

Levantados en armas (así puede decirse) al tener conocimiento de la ejecución más de un centenar de vecinos de Rubite y Granadillo, todos ellos de ideas avanzadas, se presentaron en Canillas de Aceituno bien de mañana en actitud tumultuosa, pretendiendo burlar la ley por la fuerza, exigiendo nada menos que se devolviesen al deudor los bienes embargados.

Al grupo citado se le unió otro del pueblo. Aquella avalancha de fieras—no merecen otro nombre—se presentó en la actitud que les cuadraba ante la casa del alcalde, exigiéndole la devolución inmediata de los semovientes embargados. Las razones de templanza y cordura que expuso aquella primera autoridad no fueron atendidas ni apenas escuchadas, y, en turbas, se encaminaron hacia la posada donde se hallaban depositados los cerdos que fueron objeto del embargo, al mismo tiempo que salía de ella el agente ejecutivo, el que fué recibido con esta irase sumamente tranquilizadora:

—¡A ese es al primero que debemos cortar la cabeza!

Y no hay duda que hubieran unido la acción a la palabra si, listo como un corzo, no hubiese emprendido veloz carrera, entrándose apresuradamente en la casa-cuartel del puesto, que se encontraba próxima al lugar.

Ni aun allí supieron respetar aquellos salvajes aquel asilo, que invadieron, ya sedientos de sangre, el edificio, acometiendo súbitamente al cabo comandante del puesto, Francisco Puerta Jiménez, sujetándole los unos por los brazos, mientras que los otros le golpeaban y disparaban a quemarropa sus pistolas de antiguo sistema, cargadas con postas, hiriéndole gravemente en la cabeza y en el pecho.

Sólo había en el puesto una pareja, por hallarse la otra verificando una entrevista. El guardia Pedro Andréu Itex se vió precisado a refugiarse en la escalera para desde allí repeler tan brusca e inesperada agresión; el otro compañero, guardia primero Andrés Lupiáñez Casas, que se encontraba en el piso alto del cuartel almorzando con su esposa y dos hijos de corta edad, abandonó inmediatamente aquellos seres queridos y, provisto de su armamento y municiones, acudió en defensa de su jete y compañeros, despreocupado de todo riesgo, atento sólo a su deber, ¡hecho un valiente!

Al llegar al portal, fué recibido a tiros por los amotinados, quedando las paredes y techo acribillados a balazos, singularmente el sitio en que se parapetó el guardia Lupiáñez, quien, con verdadero valor, después de luchar a tiros, luchó cuerpo a cuerpo, matando a unos e hiriendo a otros, salvando la vida de su jete y de su camarada y consiguiendo despejar el portal teatro de la lucha, cerrando la puerta para aperebirse a mejor defensa.

Y aquí, salta la noble, la interesante figura de una anciana de setenta años, madre del guardia heroico, que, alentada por su hijo, a falta de otro medio, pudo salir inadvertida por la inmediata casa de una vecina con el objeto de avisar al médico para salvar la vida del cabo, que se agotaba por momentos a causa de la enorme pérdida de sangre, prac-

ticando el propio guardia Lupiáñez la cura de urgencia.

Las turbas continuaban en actitud levantisca, rabiando de indignación ante la actitud valerosa de aquel benemérito, que todavía salió al balcón tratando de exhortarles, y consiguiendo solamente que se excitasen más y más, pretendiendo desde las contiguas prender fuego a la casa-cuartel.

Por fin, llegó la pareja que se encontraba de servicio, y, más tarde, avisado con no pocos trabajos y dificultades, el jefe de la línea con fuerza suficiente, que consiguió restablecer el orden, practicando después las convenientes diligencias.



La muerte del teniente Durán

El «Alsedo» zarpó para Cádiz

BARCELONA.—En las primeras horas de la pasada madrugada zarpó de este puerto el destructor «Alsedo», llevando a bordo los restos del teniente de navío D. Juan M. Durán.

Con el «Alsedo» marchan a Cádiz el «Velasco» y el «Lazaga» y cuatro torpederos más, quienes darán escolta durante el trayecto al primero de los citados barcos.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

- 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.
1,25 por 100 id. id. a ocho días vista.
1,50 por 100 id. id. a tres meses.

Militares y marinos licenciados

Destinos públicos

Recibidas con retraso las documentaciones de las clases e individuos del Ejército acogidos a los beneficios del decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, solicitando adjudicación de destinos públicos y a la que deben acompañar la demostración de servicios y certificados de examen de aptitud, expedidos por las autoridades militares, con notorio perjuicio para los interesados, a quienes la Junta Clasificadora se ve precisada a dejar fuera de concurso por falta de dicha documentación a los preceptos vigentes señalados en los artículos 6, 31, 56 y siguientes del Reglamento de 22 de enero de 1926, y en evitación de tales casos se dictan las siguientes instrucciones:

Primera. Los gobernadores militares y jefes de Cuerpos, al recibir las instancias de los aspirantes en súplica de examen para poder acreditar su suficiencia, procederán con urgencia a señalar los Cuerpos donde deban verificarse, extendiéndoles por éstos los correspondientes certificados, que remitirán directamente a la Junta o los entregarán a los interesados para que estos los acompañen a sus peticiones. Igualmente se procederá cuando se trate de expedir certificados a los declarados inútiles, para acreditar su aptitud física, expedidos por el Tribunal médico.

Segunda. Los gobernadores militares, al cursar a los jefes del Cuerpo o unidades de reserva las instancias en petición de la demostración de servicios militares, deberán exigir que vayan acompañados de los documentos que se indican en los apartados siguientes:

- a) Los aspirantes que se encuentren



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

sujetos al servicio militar, cualquiera que sea su situación, una copia en papel de la clase octava de la filiación rectificada (página octava de la cartilla militar), o del pase de la situación militar en que se encuentre, visados por el comisario de Guerra o el alcalde en su defecto.

b) Los aspirantes que ya se encuentren licenciados absolutos o retirados, deberán acompañar dos copias de su licencia absoluta o propuesta de retiro con su hoja de servicios, una de ellas en papel de la clase octava, visado por el comisario de Guerra o el alcalde, y la otra en papel de novena clase sin autorizar, dejando sin curso los que no reúnan estos requisitos, devolviéndolos a los interesados.

Tercera. Los jefes de Cuerpo o unidad de reserva, al recibir las instancias documentadas en la forma que se previene en la instrucción segunda, formalizarán el estado prevenido en el citado Reglamento. La instancia a este estado lo remitirán al presidente de la Junta Clasificadora, acompañados de dos copias de las filiaciones de los aspirantes que se encuentren en el apartado a), y las dos copias de sus licencias absolutas o propuestas de retiro con sus hojas de servicios, los que se encuentren en el apartado b) de la ya citada instrucción.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Compañía Española de Pinturas «INTERNATIONAL»

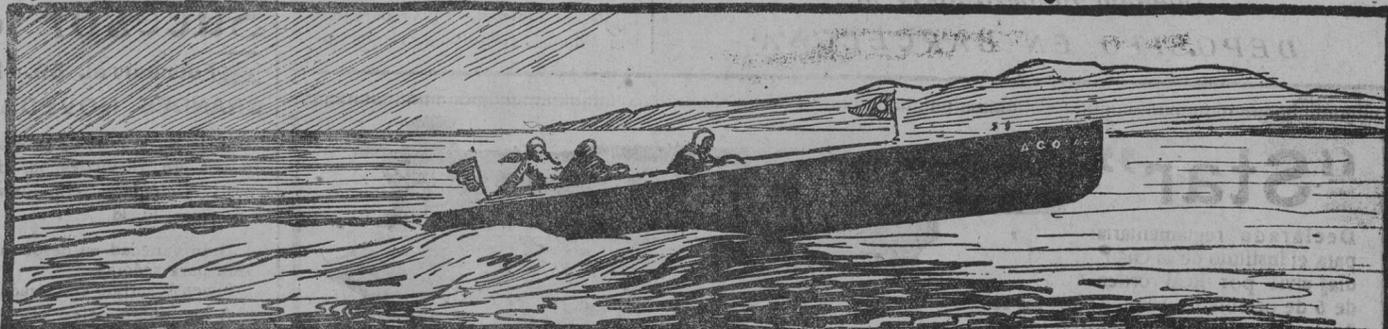
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

RIPA, 4.—BILBAO

LA SOLEDAD = FUNERARIA. DESENGAÑO, 10. TEL.º 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

VALLEHEROS

MADRID

EXPOSICION N OFICINAS

REYERDIX DE MARTINEZ, NUMERO 1

PABLO DEL PRADO, 68. TEL.º 248 01

Fiesta en Torrelodones

Amablemente invitados por el Ayuntamiento de Torrelodones, e insistentemente requeridos por el alcalde, D. Segundo Fernández y el secretario, don Angel Muñoz Arce, para asistir a los festejos que anualmente celebra el pueblo y su colonia, llegamos el domingo, habiendo recibido y cariñosamente recibidos por ambos por nuestra pereza periodística, que según creen, prejuzgan que por tratarse de un pueblo no va a ofrecer interés sus festejos, progresivos, mejoras en realización y proyectadas.

Torrelodones nos dicen que es un pueblo que, entre éste y su colonia, cuenta con unos dos mil habitantes. Aquí han sentado «sus reales» grandes figuras de la Política, de la Ciencia, del Arte y no escasa representación del mundo financiero.

Nos hablaron con pasión, con verdadero cariño, del pueblo, elogiando las conquistas realizadas y las que proyectan hacer. Son sus sueños dorados la traida de aguas, de imperiosa necesidad, que particularmente estudian, consultan e incagan, para su realización.

El secretario, Sr. Muñoz Arce, natural del pueblo, nombrado recientemente, y, por lo que podemos observar, a satisfacción de todos (que ya es difícil), se expresa, como si se tratara de cosa propia y familiar.

Es joven, culto y muy activo. Posee la cruz de Isabel la Católica, por cierto bien merecida. Perteneció al Cuerpo de Vigilancia, y en la época de mando en Barcelona del Sr. Martínez Anido, combatiendo aquel sindicalismo terrorista, recibió un tiro en la cabeza, entrando el proyectil por un ojo y saliendo por detrás del pabellón de la oreja. Moribundo fue trasladado al Hospital Clínico. Recuerda el episodio algo emocionado, y dice que no puede olvidar los cuidados y atenciones de que fué objeto en general, oficial y particularmente, entre otros del propio Sr. Martínez Anido.

Pero no hablemos de esto, sino del pueblo.

He tenido que organizar los festejos rápidamente. Como presumo que la colonia que acoge Torrelodones es de las más selectas y numerosas, proporcionalmente, en relación con la de los demás serranos pueblos que nos rodean, he procurado tengan estos festejos, a más del imprescindible sabor popular, algo cortesano también, dentro de los límites económicos de que se dispone.

Se ha contratado una banda de música para los tres días, cucañas, partidos de futbol, carreras de bicicletas, bailes populares, fuegos artificiales, y

para complemento y satisfacción de todos, se ha contratado una compañía de circo. Numeros notables todos ellos, que han trabajado en el circo Parish de Madrid. Esta noche es la última representación. Verá usted la selecta concurrencia que asiste.

Claro está, a mis iniciativas y esfuerzos, han contribuido todos, y especialmente el digno general Sr. Díaz Muñoz, cediéndonos su espléndida finca, doña Rosario Manzanque, virtuosa y agudalada señora; D. Luis Rico, y otros varios, han coadyuvado también muy eficazmente, al éxito de los festejos personalmente, y aportando cuanto se precisaba, los Sres. D. Felipe B. Peláez y D. Prudencio Urosa, comerciantes de la plaza. Todos estos esfuerzos y entusiasmos han conseguido ver reunidos total y fraternalmente, como podrá observar esta noche en la función de circo, al pueblo y su colonia, sin distinción de clases; hacia mucho tiempo que esto no ocurría, y es innegable que debe ocurrir y repetirse con frecuencia.

Nos llama la atención una cartelita de la Compañía Nacional Telefónica de España.

—Sí, señor; hace varios meses que ha sido instalada esta estación. Pasamos a verla, y, efectivamente, tiene hecho un perfecto montaje; el cuadro es capaz para 200 abonados, que están suscritos totalmente; la dirección de este Centro la lleva solamente la señorita Carmen Muñoz Arce, y un celador.

Saludamos a la directora, señorita Carmen Muñoz, que es bella, de expresión viva y agradable; no es extraño lleve la dirección y lo haga a gusto de todos.

Son las once de la noche. Comienza la función de circo y no hay exageración en nada de lo que el locuz y simpático secretario nos tenía anunciado.

Concurren más de dos mil personas: la «preferencia», brillantísima. Vemos y saludamos a muchas familias, entre otras, además de las ya citadas, a la de D. Javier G. de Leaniz, ex ministro de Instrucción pública, y actual gobernador del Banco de Crédito local; señores

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

de Apna de Ponte (cuya activa intervención en los festejos es muy elogiada); señores de Bein, de Esbarvey, de Villateo Arias Amillo (director del Banco Urquijo), Cabezas, Cembrano, Durán, García Valenti, Dotre, Ortuño, Urosas, presidente de la U. P.; don Anastasio Velasco, D. Carlos Picavea y don Pablo Cristóbal.

Habría que señalar el cuadro encantador que ofrecía la juventud femenina de éstas y demás familias? Creemos que no, y por eso no lo decimos. Unicamente que fué una velada «de moda» del circo Parish, al aire libre.

Con estos elementos y entusiasmos se puede proclamar, sin temor a equivocarse, el engrandecimiento progresivo y rápido de este pueblo.

Fernando MUÑOZ BORBÓN

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

Concepción Pérez Alés, 191; Matilde Claver Libroero, 166; Ana María Mellado García, 177; María Concepción Ramírez de Llanes, 141; Justina Muñoz Monteagudo, 162; Eloísa Yaste Sanz, 164; Severiana Moreno Orozco, 131; Enriqueta Muñoz Monteagudo, 146; María del Pilar La Cruz Valencia, 182; María de los Dolores Hernández Pardo, 129; Leonor Balsalobre Martínez, 137; Josefa Teran Rodríguez, 130; María Josefa Granero Belber, 164; Feliciano Prieto Borrego, 141; María del Rosario Fernandez Asir, 150; Priscila Alcubilla Bueno, 133; Antonia Piquero Yague, 125; Henodora González García, 190; Emilia Blasco Esteban, 140; María del Pilar Tello Remado, 100; Aurora Latorre Uribe, 149.

Lendra Herrero Muñoz, 156; Andrea U. de Diego González, 125; Juana Serrano Blagun, 191; María Soledad Calvo Botas, 174; María Encarnación Pinedo Alán, 156; Agueda Ruiz Hermosilla, 150; María Aragozo Adrian, 159; Isabel Trejo Gomez, 129; Natalia Riveira Martinez, 131; Ines Freire Iglesias, 136; Enriqueta Alvarez Pascual, 127; Celia Sancio Sancio, 159; Brigida Hernandez Torruano, 132; María de las Mercedes Sedano, 133; Josefa Bartolomé Frutos, 143; Cecilia R. Sanchez Garcia, 144; Teresa Desgarrada, 138; Clotilde Tejerino Caballero, 130.

Paz Nieves Rubiato Martinez, 144; María Cruz Sáiz Barriocanal, 172; María Guerrero Cebrían, 127; Alumbrada Garcia Madrazo, 141; Carmen Cantero de la Llave, 137; Elena Mazeres de Aja, 156; María E. Concepcion Rojas Cotayna, 162; María del Amparo Ruiz Fernandez, 146; María del Carmen Anton Mezquita, 100; Brigida manzanares Pérez, 125; María Piedad Sanz Escobar, 156; Isabel González Gerez, 135; María Cruz Prieto San Pedro, 135; María del Socorro del Río Acebe, 143; María Camino Aduan Martínez, 103; Encarnación Sánchez Panagua, 157; María de la Purificación Moreno, 194; Quiteria Ruperes Sáns, 153; Eugenia González Muñoz, 153; Consuelo Lozano Martínez, 210; Francisca de la Usada Isidro, 211; Daria Arenas Acero, 164; Auroraación Arnau Torres, 131; Dolores Santa Eulalia Ruiz, 138; Dolores Domínguez Martínez, 133; Josefa Blanco Aragonés, 167.

Josefa Rodríguez Pérez, 147; Isidora L. Peñón López-Rey, 193; Bárbara Valero Villalba, 162; Tedsa García Rodri-

guez, 158; María Luisa Camacho Jiménez, 135; Encarnación Carrero Bajo, 133; Luisa Pueo Costa, 159; Felisa Ocaña Fernández, 142; Dolores Sacristán Colás, 150; Rosario Rodríguez Román, 138; Gabriel Iglesias Martín, 149; Leonicia Sanz Lambilla, 125; Consuelo Sánchez Fernández, 138; María del Rosario Sánchez Vieto, 133; María Vidal Box, 177; Isabel Sepúlveda Lozano, 128; Manuela Garrido Davieiga, 149; Juana Lázaro Viguera, 191; Isabel Arias Sánchez, 133; Marcelina Fernández Fernández, 164; Rosa Jurado Candes, 144; Margarita Navarro García, 132; Rosa Casado Díaz, 143; Joaquina Janeto Cifré, 154; Aurelia Mangada Sanz, 170; Petra González de la Higuera, 194; Amparo Medrano García, 130.

Florentina Fidalgo Domínguez, 129; Modesta Martín Retortillo, 186; María Josefa Gómez Gómez, 188; Adela Rivera Carrasino, 131; Marina Díez Congosto, 170; Germana Arribas Noriega, 126; Josefa García Cuesta, 179; Concepción García Peña, 142; Pilar García Peña, 143; Catalina López Miguel, 125; María de la Concepción Borrego, 140; Margarita María Hernández Nestares, 164; Felisa Minguéz Jiménez, 136; Carmen Villa Jiménez, 151; Soledad B. Sanz Hernando, 172; Sabina Aragón Gómez, 152; Rafaela Monasterio Fernández, 142; Petra Hermínia Garanz Sánchez, 125; Trinidad Gómez López, 162; Teresa García Peña, 127; Elena Rodríguez Pascual, 205; Clotilde Martínez Gutiérrez, 127; Catalina López Pedroviejo, 140; Araceli Agudo Solano, 128.

Vicenta Rodríguez Martín, 133; Ernestina Aguado Matías, 190; María Elena Arzuaga Casales, 156; Valentina Rivera Gil, 132; María de la Soledad Sánchez del Collado, 129; María de la Encarnación Juan Hernández, 135; Flora de Juan San Emeterio, 131; Asunción Vega Martínez, 144; Elvira Sanz Umburu, 136; María Esperanza Pairet Obeso, 137; Purificación Laguna Mosén, 133; Calmeida Ranedo García, 143; Beatriz Orozco López, 154; Carmen González Vázquez, 128; Mercedes Conejero Pérez, 153; María Visitación Hernandez Miguel, 129; Petra Bedate Bedate, 169; María Asunción Rincón Villa, 157; María del Rosario Vidal Fernández, 129.

Angela Ibáñez Felés de Vargas, 180; Angelina García Maroto, 137; María Parraese Jiménez, 144; Narcisca Valle Gil, 125; Marit Llaguna Gómez, 165; María Paz Cardenal López, 160; Amparo Martí Lamiel, 156; Marina Polo Gomez, 153; Josefa Fernández Ortega, 194; Simona Marcos Olgueras, 130; Manuela Gómez Rodríguez, 131; Francisca de la Fuente Becerro, 141; Saturnina Martín Westermayer, 158; Maria Suárez Rubio, 133; Dolores Gárate Ugestebanu, 140; Antonia Pedraza Utrera, 137; Crescencia Hernández Gálvez, 164; Tomasa F. Castaño del Alamo, 150; María C. García Serrano, 152; Josefa Trujillo Padilla, 128; María Alonso Vaso, 198; Ildelfonsa Méndez Méndez, 141; Isabel Villamor Zurde, 192; Josefa Alvarez Esperia, 200; Matea Antonia Díaz Garrido, 218; Mercedes Gómez Alonso, 201; Jenara Gerada Fernández, 130; María del Pilar Chueca Rivero, 152; Marina Sanjuán Quesada, 166;

LA BOLSA

BOLETA DE MADRID		De 22
4 por 100 Interior		
Serie F.	67,80	
Serie E.	67,80	
Serie D.	68,00	
Serie C.	68,35	
Serie B.	68,30	
Serie A.	69,00	
Serie G y H.	68,30	
Fin de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	82,00	
Serie E.	82,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	0,00	
Serie B.	33,50	
Serie A.	34,85	
Serie G y H.	37,50	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	88,00	
Serie B.	88,50	
Serie A.	88,50	
Diferencia.	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	00,00	
Serie E.	93,75	
Serie D.	93,75	
Serie C.	93,75	
Serie B.	93,75	
Serie A.	93,75	
Serie G.	00,00	
4 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	90,00	
Serie E.	90,00	
Serie D.	93,75	
Serie C.	93,65	
Serie B.	93,75	
Serie A.	93,50	
Tesoros.	111,90	
Marrucos.	111,75	
Ajustamiento de Madrid		
Empréstito 1808, 3 por 100.	90,00	
Interior 5 por 100.	90,00	
Extranjero 4,5 por 100.	90,00	
D. Obras 4,5.	90,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	90,00	
V. M. 1918, 5 por 100.	90,00	
V. M. 1923.	90,75	
Monedas extranjeras		
Banco Hipotecario.	603,00	
Banco Hispano-Americano.	000,00	
Banco Español de Crédito.	435,00	
Banco Central.	147,00	
Banco Español Rio de la Plata.	00,00	
Tabacos.	000,00	
Explosivos.	000,00	
Ancareras preferentes.	00,00	
Ancareras ordinarias.	94,10	
Altos Hornos de Vizcaya.	110,75	
Buro Poligrafo.	00,00	
M. Z. A.	000,00	
Norte de España.	000,00	
Metro.	000,00	
Tranvias.	000,00	
Monedas extranjeras		
Banco de España.	24,20	
Francos.	00,00	
Liras estrlinas.	00,00	
Francos suizos.	26,90	
Liras.	00,00	
Dólares.	38,95	
Francos belgas.	70,15	
Escudos portugueses.	0,00	
Onzas argentinas.	0,00	
Florinas.	0,000	

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, P.
 Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
 Calle de la Victoria, 2
 MADRID

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.
 Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 5 APARTADO, NUM. 436 MADRID
 Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
 Cuerpo empleo
 pueblo provincia
 Desea suscribirse a este periódico a partir de

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
 Teléfono número 31-94 M.
 DEPOSITO EN BARCELONA

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de sels armas, se acompaña una de regalo
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Todos los pedidos al depositario:
 M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid